

Bogotá D.C. octubre de 2021

Señor

**EDGAR SANCHEZ CORREDOR**

Representante Legal

Industrias Metal Madera INMEMA LTDA

Calle 23 A No. 25-59 Barrio Samper Mendoza

Teléfono: 2685012 -2685352

[inmemaltda@yahoo.es](mailto:inmemaltda@yahoo.es)

Ciudad



**Asunto. Solicitud cronograma de entrega material objeto de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.**

Reciba un cordial Saludo Señor Sánchez:

Según lo establecido en la “Cláusula 7 Actividades de los proveedores durante la operación secundaria” del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019, el numeral 7.8 indica en una parte de su texto:

*“Para el Segmento 6, los tiempos de entrega iniciaran a contabilizarse a partir de la fecha de aprobación de prototipos por parte de la SED.”*

El tiempo de entrega dio inicio contractualmente el pasado 16 de septiembre de 2021, en lo corrido de la ejecución, se han aprobado dos cronogramas con los radicados S-2021-313364 del 1 de octubre de 2021 y S-2021-337529 del 28 de octubre de 2021, que corresponden a los siguientes bienes: mesas plásticas, sillas plásticas, comedor preescolar algunas estanterías de depósito, tableros y canecas grandes,

Dicho material ante el valor y volumen total del contrato representa el siguiente porcentaje:

VALOR CONTRATO	17.816.119.212	AVENCE PORCENTRAJE ACUMULADO
VALOR CRONOGRAMA UNO	88.034.053	0,5%
VALOR CRONOGRAMA DOS	153.473.090	1,36%

CANTIDADES TOTAL CONTRATO	61.664	AVENCE PORCENTRAJE ACUMULADO
CANTIDADES CRONOGRAMA UNO	1.258	2,04%
CANTIDADES CRONOGRAMA DOS	349	2,61%

Lo anterior permite identificar que no se han entregado la totalidad de los bienes correspondientes a las prioridades manifestadas por la Entidad desde el inicio del contrato y que a hoy está generando un perjuicio en la prestación de servicio educativo y será mayor en la vigencia 2022 cuando inicie el calendario escolar, de no contar con ellos oportunamente.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Por tal motivo, se pide que aporte de manera inmediata con la recepción de este documento, el cronograma de entrega de los bienes de las Instituciones Educativas priorizadas y contenidas dentro del contrato del asunto.

Atentamente,

**LILIANA DÍAZ POVEDA**

Directora de Dotaciones Escolares

Proyectó: Katalina Plazas Corre- Contratista DDE.

## Solicitud cronograma de entrega material objeto de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019.

 **ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA**  
Jun 28/10/2021 17:04  
Para: alexsanchezj@hotmail.com; EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemalda@yahoo.es>  
CC: KATALINA PLAZAS CORREA



Cordial saludo.

Se remite el documento para los fines pertinentes.

**Cordialmente,**

**LILIANA DÍAZ POVEDA**  
Directora de Dotaciones Escolares  
Secretaría de Educación  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
PBX: (+571) 324 1000 Ext. 3129  
CELULAR: 3002047320  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)

[Responder](#) | [Responder a todos](#) | [Reenviar](#)